

VISTOS:

1. El Decreto N° 54 de fecha 15 de Diciembre 2021, que aprueba el Presupuesto para el Área Municipal para el año 2022.
2. El Artículo 63 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Solicitud presentada por los funcionarios del Área Municipal.
4. El Decreto Exento N° 541 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega atribuciones y funciones en el Administrador Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones de la funcionara que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad días	Desde	Hasta
1	Macarena Alvarez Rival		Medio Día	07/07/2022	07/07/2022
2	Manuel Figueroa Ríos		Un Día	07/07/2022	07/07/2022
3	Javier Millacoy Riveros		Medio Día	11/07/2022	11/07/2022
4	Pablo Navarrete Liencura		Medio Día	12/07/2022	12/07/2022
5	Pablo Muller Zúñiga		Medio Día	13/07/2022	13/07/2022
6	Felipe Callucura Parra		Medio Día	14/07/2022	14/07/2022
7	Erick Valerio Maldonado		Un Día	14/07/2022	14/07/2022
8	Olga Fernández Aravena		Medio Día	15/07/2022	15/07/2022
9	Jaime Suazo Pérez		Medio Día	17/07/2022	17/07/2022
10	Carlos Suarez Subiabre		Medio Día	18/07/2022	18/07/2022
11	Víctor Manuel Prado Saavedra		Medio Día	22/07/2022	22/07/2022
12	Alejandra Ulloa Garces		Medio Día	25/07/2022	25/07/2022
13	Solange Cerda Fuentes		Un Día	27/07/2022	27/07/2022
14	Carlos Ayala Gomez		Un Día	28/07/2022	28/07/2022
15	Solange Cerda Fuentes		Medio Día	29/07/2022	29/07/2022

2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios, los que se consideran parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN LEFIO PAILLAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

VSQ/gh

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes.